



Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Educación e Investigación
Coordinación de Educación en Salud
División de Formación de Recursos
Humanos para la Salud

Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2025

**Primera Convocatoria de selección para ingresar a la Especialidad en Enfermería
en nivel posgrado 2026 en el Instituto Mexicano del Seguro Social**

El Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Coordinación de Educación en Salud te invita a formar parte de la primera generación de la Especialidad en Gestión y Docencia para Enfermería en nivel posgrado.

Campus: Escuelas de Enfermería del IMSS ubicadas en Hermosillo y Ciudad Obregón-Sonora, Ciudad de México, Mérida-Yucatán, Tijuana- Baja California, Guadalajara-Jalisco y Monterrey-Nuevo León.

Modalidad: Escolarizada

Aval Académico: Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)

Tipo de aspirantes: Trabajadores del IMSS, Hijos de Trabajadores IMSS y Externos

El lenguaje empleado en la presente convocatoria no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones de redacción están hechas hacia un género que representa a ambos sexos.

El IMSS, está comprometido con la igualdad de oportunidades para todos. Valoramos la diversidad de nuestros alumnos y promovemos un entorno de respeto mutuo y colaboración.

Como aspirante, deberás cumplir de manera obligatoria con los requisitos, períodos y condiciones de la presente convocatoria; por ello, antes de iniciar el proceso de inscripción, deberás revisar de manera personal y en su totalidad su contenido, atendiendo lo que a continuación se describe:





Bases

- Es importante destacar que no podrán participar en la presente convocatoria aquellos aspirantes que se encuentren en litigio judicial en curso en contra del IMSS o que hayan sido rescindidos como trabajadores del IMSS.
- Falsificar la información es causa de anulación de su registro sin posibilidad de réplica, quedando descartado del proceso selectivo. Le exhortamos a brindar información veraz y precisa en todas las etapas del proceso.
- Es tu responsabilidad registrar todos los datos e información con veracidad en el sistema de registro, así como el cabal cumplimiento a las indicaciones de la presente convocatoria.
- Los trámites y gastos que deriven de su incorporación a la Institución Educativa que otorga el aval y reconocimiento académico, así como del proceso de Titulación, serán responsabilidad del alumno.

1. Requisitos

1.1 **Acta de nacimiento** actualizada que puedes generar en:

<https://www.miregistrocivil.gob.mx/public/actas/commons/RequisitosTramites.xhtml?dT ramite=1>

1.2 **Certificado de estudios de la licenciatura en Enfermería** mínimo 7.5 (siete punto cinco)

1.3 **Clave Única de Registro de Población (CURP)**: actualizada al año 2025, que puedes generar en: <https://www.gob.mx/crup/>

1.4 **Título Profesional de la Licenciatura en Enfermería**

1.5 **Cédula Profesional de la Licenciatura en Enfermería** emitida por la Dirección General de Profesiones (deberá coincidir con el título).

1.6 **Tarjetón de pago** de la 2da. quincena de noviembre de 2025 (Exclusivo para aspirantes Trabajadores IMSS).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc Núm. 330, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06720, Ciudad de México Tel. 55 5627 6900, Ext. 21178



1.7 Resumen en una cuartilla del anteproyecto de investigación (Título, objetivos, metodología y breve descripción del marco teórico y conceptual).

1.8 Una fotografía tamaño infantil en blanco y negro, de frente, con fondo gris claro y terminado mate (no instantáneas).

1.9 Para los aspirantes en categoría “Hijos de Trabajadores IMSS”:

- Tarjetón de pago del padre/madre trabajador IMSS (Quincena No. 20 de 2025)

1.10 Diploma del Curso Posttécnico de especialidad médico-quirúrgica o Diploma/Título y Cédula Profesional de la especialidad médica-quirúrgica en caso de estudios de Especialidad en nivel posgrado.

1.11 En el caso de trabajadores IMSS, deberán contar con la categoría de Enfermera Especialista.

2. Etapas del proceso de registro

2.1 Inscripción en línea

El proceso de inscripción se realizará a través de la plataforma de la Coordinación de Educación en Salud.

- a) Ingresa a la página de la Coordinación de Educación en Salud a través de la siguiente liga de acceso: <https://educacionensalud.imss.gob.mx/p/portal/enfermeria/> a partir del 02 de diciembre a las 16:00 horas, hasta el 03 de enero 2026 a las 14:00 horas.

Nota: la página estará disponible las 24 horas durante todo el periodo de las fechas establecidas.

- b) Carga la documentación solicitada en PDF, escaneada por ambos lados, legibles, claros, completos, sin sombras, no fotos de celular). El tamaño máximo del escaneo es de 2 Mb.
- c) Carga una fotografía infantil digital reciente (en formato jpg o png), tamaño infantil, con el rostro descubierto, sin lentes, a color o blanco y negro, además, contar con cada





uno de los documentos escaneados de los originales con las especificaciones solicitadas en la presente convocatoria.

- d) Registra la información requerida en todos los campos con los datos solicitados, sin excepción. NO omitas dar clic en GUARDAR en cada pestaña para continuar.
- e) Si algún campo se encuentra vacío o la información registrada no es la solicitada, NO podrás continuar con el proceso de inscripción.
- f) Verifica que la solicitud de inscripción contenga todos los datos, y da clic en "confirmar" para continuar. Después de confirmar NO HAY CAMBIOS.

2.2 Adjuntar documentos

2.2.1 Documentos que integran el expediente electrónico

1. Acta de nacimiento
2. Certificado de estudios de la licenciatura en Enfermería mínimo 7.5 (siete punto cinco)
3. Clave Única de Registro de Población (CURP)
4. Título Profesional de la Licenciatura en Enfermería
5. Cédula Profesional de la Licenciatura en Enfermería emitida por la Dirección General de Profesiones
6. Diploma y/o título y cédula profesional de la especialidad médico-quirúrgica (para aspirantes de la especialidad en Gestión y Docencia de Enfermería).
7. Tarjetón de pago de la 2da. quincena de noviembre de 2025.
8. Resumen en una cuartilla del anteproyecto de investigación
9. Una fotografía tamaño infantil en blanco y negro, de frente, con fondo gris claro (en formato jpg. o png).
10. Tarjetón de Pago del padre/madre trabajador IMSS (a la segunda quincena No. 20 de 2025, (segunda quincena de octubre 2025)).
11. Documentos que acrediten los estudios de especialidad médica-quirúrgica
 - a. Curso Posttécnico de especialidad médica-quirúrgica: Diploma.
 - b. Especialidad en nivel posgrado: Diploma/Título y Cédula Profesional de la especialidad médica-quirúrgica.





2.2.2 Especificaciones que deben cumplir los documentos

- I. Los documentos ingresados son tu responsabilidad absoluta, por lo tanto, de no cumplir con las especificaciones solicitadas, el archivo NO podrá cargarse dentro de la plataforma de registro.
- II. Cada documento debe ser escaneado por separado y de ambos lados (si aplica) en tamaño carta, en formato PDF legible, escaneado a color del documento original, (no fotos, ni copias).
- III. Si no cumples con las especificaciones NO se validará tu expediente y se te harán saber las observaciones para atenderlas y concluir el registro.
- IV. Los documentos en PDF adjuntos se identificarán en mayúsculas iniciando con el nombre del comando y apellido del aspirante.

Documento	Resolución	Peso	Ejemplo del nombre del archivo
Acta de Nacimiento	300 x 300 pixeles por pulgada	Máximo 2 MB	ACTA_NACIMIENTO_APELLIDO
Certificado de la licenciatura			CERTIFICADO_BACHILLERATO_APELLIDO o bien CONSTANCIA_BACHILLERATO_APELLIDO
CURP			CURP_APELLIDO
Título Profesional de la Licenciatura en Enfermería			TÍTULO_APELLIDO
Cédula Profesional de la Licenciatura en Enfermería emitida por la Dirección General de Profesiones			CÉDULA LICENCIATURA_APELLIDO
Para los aspirantes de la especialidad en Gestión y Docencia de Enfermería:			DIPLOMA/CÉDULA_APELLIDO CÉDULA ESPECIALIDAD_APELLIDO NOMBRAMIENTO_EE_APELLIDO
<ul style="list-style-type: none"> • Curso Posttécnico de especialidad médico-quirúrgica: Diploma. • Especialidad en nivel posgrado: Diploma/Título y Cédula Profesional de la especialidad médica-quirúrgica. 			
Tarjetón de pago			TARJETÓN_APELLIDO
Resumen en una cuartilla del anteproyecto de investigación			
Fotografía			APELLIDO
Tarjetón padre/madre trabajador IMSS			TARJETÓN_TRABAJADORIMSS_APELLIDO





2.3 Envío del expediente a validación

- I. Despues de verificar que cada uno de los documentos adjuntos están correctos y corresponden a cada una de las casillas debes "enviar a validación" a través del botón "finalizar" para que tu expediente sea liberado y enviado a un validador, de lo contrario no se validará la información.
- II. Una vez enviado el expediente a validación, debes estar pendiente del ESTATUS en la plataforma hasta cuando tengas estatus de "expediente validado".
- III. Con estatus de expediente validado, podrás descargar e imprimir la ficha de confirmación de registro.
- IV. Despues de haber impreso la ficha de confirmación de registro, la Universidad Autónoma de Guerrero enviará a tu correo electrónico la liga de acceso, usuario y contraseña para el examen de admisión.

Nota: Asegúrate que los datos de tu correo electrónico sean correctos al momento del registro para que la liga del examen la recibas de manera correcta.

3. Examen de admisión

3.1 Prueba Técnica

La prueba técnica se realiza dos días hábiles previos al examen en un entorno similar al examen real, su propósito es ayudarle a:

- Instalar la aplicación para realizar el examen
- Verificar que sus dispositivos y su conexión a internet funcionen correctamente.
- Comprobar que puedes ingresar sin problema a la plataforma.
- Familiarícese con la dinámica antes del examen oficial.
- Liga para descargar los recursos multimedia para llevar a cabo la prueba y el examen: <https://www.posgrado1.uagro.mx/index.php/admision-enfermerias>

Importante: Esta prueba no es obligatoria, pero se recomienda ampliamente.





3.2 Fecha de examen de admisión

La fecha de examen será 08 y 09 de enero 2026.

El examen se realizará a través de la plataforma de la Universidad Autónoma de Guerrero en la siguiente liga: <https://posgrado1.uagro.mx/cvirtual/>

Nota: El examen tendrá una duración de dos horas y media y solo se tendrá una oportunidad para realizarlo.

4. Criterios de selección

4.1 Trabajadores IMSS:

- Cumplir con el 100% de los requisitos estipulados en la presente convocatoria.
- Calificación obtenida en el examen de conocimientos, emitida por la UAGro en orden descendente de calificación, hasta agotar los lugares disponibles.
- La antigüedad laboral como criterio de desempate
- Tendrán prioridad de selección los aspirantes que cubran los requisitos previos y se encuentren adscritos a las siguientes localidades: Baja California, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo y Sonora (hasta agotar los lugares disponibles).

4.2 Hijos de Trabajadores y Externos

- Cumplir con el 100% de los requisitos estipulados en la presente convocatoria.
- Calificación obtenida en el examen de conocimientos, emitida por la UAGro en orden descendente de calificación, hasta agotar los lugares disponibles.

5. Publicación de aspirantes seleccionados

El listado de aspirantes seleccionados se publicará en el Portal de la CES el día 15 de enero 2026. <https://educacionensalud.imss.gob.mx/p/portal/>

6. Inscripción universitaria de aspirantes seleccionados

Los aspirantes que se encuentren en el listado de seleccionados deberán inscribirse y realizar los pagos correspondientes del 19 al 23 de enero de 2026. Las cuentas para





deposito o transferencia bancaria se proporcionarán a los alumnos seleccionados por medio de sus sedes académicas.

7. Inicio de clases

El inicio de clases 03 de febrero 2026 con fecha de término 30 de julio 2027.

8. Pagos de inscripción

A la institución educativa que otorga el aval académico:

- \$3,600 por Inscripción (único pago).
- \$3,600 por cuatrimestre (3 pagos a lo largo del programa)

Al Instituto Mexicano del Seguro Social, la aportación al Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE), con el siguiente tabulador, según corresponda:

Tabulador de cuotas de recuperación del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para alumnos		
Tipo de alumno	Cuota de recuperación (pesos mexicanos)	Periodicidad
Alumno externo	\$3,600.00	Cuatrimestral
Alumno trabajador IMSS	Exento	No aplica
Hijo de Trabajador IMSS	\$1,800.00	Cuatrimestral

El trabajador IMSS que sea seleccionado como alumno de este programa podrá solicitar su beca integral a la Subcomisión Mixta de Becas en su Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada por medio del proceso establecido para ello en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.

Cualquier forma de fraude académico, como la presentación de información falsa, suplantación de identidad, plagio, copia u otras conductas deshonestas, resultará en la cancelación inmediata de su participación en el proceso de selección. En caso de ser seleccionado, el aspirante perderá el lugar en el momento en que se detecte la irregularidad y se procederá conforme a la normativa institucional vigente. No se tolerarán prácticas que comprometan la integridad y equidad del proceso.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Toda contingencia respecto a lo establecido en esta Convocatoria en cualquiera de sus etapas se hará de conocimiento a través de la página de internet en el Portal de la Coordinación de Educación en Salud: http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán atendidos por la División de Formación de Recursos Humanos para la Salud de la Coordinación de Educación en Salud.

Responsables del proceso

División de Formación de Recursos Humanos para la Salud de la Coordinación de Educación en Salud

(55)56276900 Ext 21132 y 21198



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Cuauhtémoc Núm. 330, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06720, Ciudad de México Tel. 55 5627 6900, Ext. 21178